DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SR. LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN EL ACTO CONMEMORATIVO DEL XXV ANIVERSARIO DE NACIONAL FINANCIERA, S. A.

Señores:

Con agrado especial me uno a este acto conmemorativo, y considero oportuno, al valorar la obra de Nacional Financiera, medir el camino que México ha recorrido en los últimos veinticinco años en lucha tenaz por mantener su libertad, impulsar su progreso y realizar la justicia social.

Nace y se desenvuelve en la etapa constructiva de la Revolución; refleja los problemas y las realizaciones colectivos. A cinco lustros de distancia puede advertirse claramente su relevancia. Ha contribuido a constituir el mercado de valores, a fortalecer el crédito público, a extender servicios y a fomentar la expansión industrial.

Cuando se fundó, comenzaba apenas la exploración de las posibilidades industriales del país. El inventario de nuestros recursos naturales, que está muy lejos de concluirse, no podía apoyar programas de expansión; la Reforma Agraria no había alcanzado impulso suficiente; se ignoraba la alta calificación del mexicano para los trabajos fabriles; el sistema de educación técnica era elemental; buena parte de los activos bancarios estaban congelados en propiedades agrícolas e hipotecas; carecíamos de órganos financieros de fomento industrial; el crédito público iniciaba su rehabilitación; el ahorro privado no tenía modernidad y no estaba superada del todo la crisis de los años treintas, pues la política del Nuevo Trato no dejaba sentir todavía su influencia benéfica. Dentro de ese marco, nuestra industrialización parecía distante y difícil.

En los últimos veinticinco años, se han operado profundas modificaciones en la estructura económica, política y social de México: la redistribución de la tierra, el cultivo de vastas áreas, la construcción de obras de riego y la aplicación de nuevas técnicas, han aumentado y diversificado la producción de nuestros campos; la industria minero-metalúrgica, que conoció el auge, declina o se estanca; la industria petrolera nacionalizada, superadas las pruebas iniciales, es la más importante y prometedora de México; la industria eléctrica se ha expandido al ritmo de las necesidades nacionales, merced a cuantiosas inversiones del Estado y de las empresas privadas; la industria de transformación ha alcanzado niveles no sospechados hace unos cuantos años; la red caminera y ferroviaria ha contribuido a la integración del país; los servicios públicos han alcanzado extraordinario desarrollo y paralelamente han crecido el comercio y la banca nacional y privada.

En contraste con la violencia y el desasosiego en que vive casi todo el planeta, nuestro país se encuentra desde hace veinticinco años en la etapa más fecunda de su historia. La estabilidad política, causa y efecto, a la vez, del desarrollo general, se consolida a medida que se acrecientan la riqueza y la cultura, abiertas a las grandes mayorías. Desde sus orígenes, la Revolución lucha contra la miseria, la ignorancia y la insalubridad, por un adecuado aprovechamiento de los recursos naturales y humanos, por la capitalización del país y la equitativa distribución de los frutos comunes.

Ya que esta conmemoración está vinculada al desarrollo de México, justo es recordar algunos datos:

En los últimos veinticinco años, el ingreso real neto —medido a precios constantes de 1958— se quintuplicó, pasando de 20 712 millones en 1934 a 102 526 millones de pesos en 1958. La forma de distribución de ese ingreso revela que con excepción de la minería y de la industria metalúrgica, que no lograron mantenerse ni siquiera al nivel de 1934, todas las otras actividades tuvieron incrementos. La agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca, de 4 101 pasaron a 23 478 millo-

nes de pesos, con la circunstancia de que la fuerza de trabajo que emplearon bajó del 70 % de la población económicamente activa al 53.5 %; la industria manufacturera, la del petróleo y sus derivados, pasaron de 3 542 a 26 554 millones de pesos; la de transportes, de 870 a 5 024 millones; el comercio y las instituciones de crédito, de 4 577 a 29 813 millones; y el resto de las actividades económicas, de 4 992 a 24 196 millones.

Entre el principio y el final del período mencionado, la tierra beneficiada por riego aumentó de 158 200 a 3 602 000 hectáreas; la producción de algodón aumentó once veces; la del café y la del maíz se triplicaron, y la del trigo se quintuplicó.

La capacidad instalada de la industria eléctrica era de 542 953 kilowatts en 1934, frente a 2 470 000 en 1958. La producción de petróleo crudo pasó de 38 172 millones de barriles a 199 641 millones; y la de refinado, de 27 325 millones de barriles a 92 281 millones al año. La producción de acero se elevó de 103 000 a 1 115 000 toneladas anuales.

El país contaba en 1934 con 4 000 kilómetros de carreteras, y tiene 45 000 en 1958; el número de vehículos de motor registrados subió de 108 421 a 638 400. En 1943 se transportaron por carreteras 658 millones de toneladas-kilómetro, y 11 500 millones en 1958; por ferrocarril, de 4 158 millones de toneladas-kilómetro transportadas en 1934, se llegó a 12 644 millones en 1958.

Con el progreso en salubridad, higiene y seguridad social, y en la elevación del ingreso medio, pueden relacionarse los siguientes datos: la natalidad, que en 1934 era 44.03 por mil habitantes, fue de 46.9 en 1958; el coeficiente de mortalidad infantil descendió de 130.3 defunciones por cada mil niños menores de un año en 1934, a 80.8 en 1958; las defunciones, que en 1934 eran de 23.8 por 1 000 personas, en 1958 llegaron a 13.3, por igual número; la población total pasó de dieciséis y medio a treinta y tres millones durante los últimos 28 años.

El crecimiento financiero de México en los últimos cinco lustros se ilustra con las siguientes cifras: los activos de las instituciones nacionales de crédito subieron de 657 a 36 489 millones de pesos; los depósitos a la vista, de 193 a 8 603 millones de pesos; los depósitos de ahorro, de 17 a 2 059 millones de pesos; y los saldos de los ahorros individuales, de 20 a 3 898 millones de pesos; los activos de las compañías de seguros en 1939, pasaron de 110 millones a 3 130 en 1958; la circulación de los valores de renta fija, de 12 a 12 162 millones de pesos.

El desarrollo económico de México se ha apoyado, y deberá apoyarse primordialmente en la capitalización interna. Los créditos y las inversiones del exterior tienen una función complementaria. La inversión privada ha representado un papel preponderante en la actividad económica, y queremos y esperamos que lo siga representando con eficacia ascendente para bien de México.

La inversión pública ha sido y es un poderoso instrumento de desarrollo económico; aunque inferior cuantitativamente a la privada, su influencia es decisiva en la actividad económica. Sin las obras públicas y los servicios de interés colectivo a cargo del Estado, la iniciativa privada carecería de base para sus empresas.

En la práctica, no hay conflicto posible entre la iniciativa privada y el Estado, pues ni éste está capacitado para asumir la promoción económica, ni a aquélla le interesan los sectores de escasas o nulas utilidades.

La limitación de nuestros recursos financieros nos obliga a todos a darles el destino más provechoso. No basta planear y jerarquizar cuidadosamente la inversión pública; es preciso que los inversionistas privados coordinen su acción, a efecto de prevenir la sobreproducción en unos campos o la producción insuficiente en otros.

Salvo en casos de especial importancia para la Nación —como petróleo, fertilizantes, productos químico-farmacéuticos, generación y distribución de energía eléc-

trica, ferrocarriles, líneas aéreas, fabricación de vehículos para los autotransportes y carros de ferrocarril—, el Estado se ha abstenido de intervenir en la actividad industrial.

Para complementar sus inversiones, el sector público ha recurrido y seguirá recurriendo al ahorro interno y a créditos exteriores. Con objeto de impedir que se concierten préstamos que excedan a la capacidad de pago del país, funciona desde hace cinco años la Comisión Especial de Financiamientos Exteriores. Habiendo advertido que el grueso de aquellos créditos se destina a compra de bienes en el extranjero, el 13 de enero del corriente año se creó el Comité de Importaciones del Sector Público. Y, en los términos de la nueva Ley Orgánica de Secretarías y Departamentos de Estado, el programa de inversiones de todos los organismos descentralizados debe sujetarse a la aprobación previa de la Secretaría de la Presidencia de la República. Confío en que el control de las inversiones del sector público será satisfactorio.

Las tareas de promoción industrial las ha llevado a cabo la iniciativa privada por sí sola o con el concurso de Nacional Financiera, por medio de préstamos o suscripción de acciones. Las participaciones de esta institución nacional de crédito en el capital de empresas industriales —que han coadyuvado con inestimable eficacia al desarrollo de México—, provienen principalmente de recursos obtenidos con certificados de participación, títulos-dólares y créditos del exterior; sólo secundaria e indirectamente se emplean fondos del Erario Federal. La conveniencia de conservar o vender esas acciones es materia que atañe a los órganos directivos de la institución, los que habrán de ponderar, entre otros factores, la posibilidad real de enajenarlos, los precios y forma de pago adecuados, la rentabilidad de los mismos y la necesidad de fomentar la colocación de nuevos valores para allegarse recursos y destinarlos a otras promociones.

Es satisfactorio verificar que cerca del 90 % del financiamiento total canalizado por Nacional Financiera, se ha destinado a ampliar y a consolidar la infraestructura económica del país, a vigorizar las industrias básicas y a favorecer el desarrollo de las ramas de la industria de transformación más útiles a la colectividad.

La magnitud de los problemas nacionales exige superación incesante. El incremento de la población y la urgencia de mejorar las condiciones de vida de las mayorías obligan a mantener, por lo menos, la tasa de crecimiento que el país ha logrado en los últimos años. Elevar los niveles de ocupación y de ingresos de la población rural, sigue siendo imperativo primordial. Para cumplirlo es menester encauzar mayor inversión hacia el campo e incrementar su productividad. Es imprescindible seguir creando nuevas industrias, lo mismo las de modesta inversión que las que exigen grandes capitales; industrias artesanales, talleres y fábricas que transformen nuestros productos primarios y ayuden a integrar el sistema industrial, coordinando las actividades productivas como partes de un todo.

Es imperativo, asimismo, obtener el máximo rendimiento de las actividades industriales, la adecuada localización de las plantas, la utilización total de su capacidad instalada, la calificación mayor de la mano de obra, el mejoramiento de la técnica y la administración eficiente.

Para seguir contribuyendo eficazmente a la realización de esa empresa de promoción industrial, Nacional Financiera deberá incrementar sus recursos y redoblar sus actividades. Las medidas que el Gobierno adoptó recientemente para fortalecer la estabilidad monetaria, amplían las posibilidades de emplear el ahorro nacional para fines de fomento industrial. Nos proponemos presentar al H. Congreso de la Unión una iniciativa de ley que permita elevar el capital social de Nacional Financiera de 200 a 500 millones de pesos. Y, a efecto de ligar más estrechamente la

institución con los pequeños y medianos ahorradores, se les ofrecerá en venta una porción considerable de esas acciones.

Este acto conmemorativo nos ha permitido hacer balance de las actividades de una institución nacional de crédito que ha evolucionado al ritmo del país. De los mejores depósitos de México, ha extraído elementos creadores de riqueza y los ha canalizado por una vasta red. El proceso histórico de México determina que el Estado se constituya muchas veces en pionero. Nacional Financiera ha sido órgano primordial en la ejecución de esa política, para superar la lentitud del desarrollo. Sus veinticinco años la han preparado para continuar sirviendo a México en tareas superiores a las ya realizadas, coordinando los esfuerzos para romper el círculo de nuestras limitaciones históricas.